

La comunicación recuerda que los ataques indiscriminados son realizados con el uso de armas improvisadas.

En una carta dirigida a la Organización de Naciones Unidas ONU y el Comité Internacional de la Cruz Roja CICR el ministerio de Defensa de Colombia denunció el reciente recrudecimiento de las acciones violentas de la guerrilla del ELN.

En la comunicación el ministerio “solicita de manera respetuosa al Delegado de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia que exprese su más enérgica condena por la reiterada y sistemática ocurrencia de estos hechos”.

La comunicación recuerda que “los ataques indiscriminados con fines terroristas realizados con el uso de armas improvisadas no convencionales y los atentados sistemáticos contra la población civil por parte de grupos armados ilegales, constituyen graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones a los Derechos Humanos”.

Entre los hechos destaca el atentado en el complejo de producción de petróleo Caño Limón donde resultaron heridos 13 trabajadores que estaban en misa.

También se refiere a la amenaza de paro armando en esa guerrilla en el oriente del país.

Esta es la carta de la Dirección de DDHH y DIH del Ministerio de Defensa Nacional

Señor

TODD HOWLAND

Delegado para la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada ONU para los DDHH

Ciudad

Respetado señor Howland:

El Ministerio de Defensa Nacional se permite informar que el pasado 29 de Junio de 2014 se presentó un ataque contra las instalaciones de bombeo de hidrocarburos del oleoducto Caño Limón-Coveñas en Cravo Norte, municipio de Arauquita (Arauca), cuando miembros de un grupo armado ilegal lanzaron un artefacto explosivo improvisado contra un comedor (casino) en el momento en que allí se celebraba un oficio religioso con la asistencia de un numeroso grupo de trabajadores.

En el hecho resultaron trece (13) personas heridas -entre ellas el sacerdote que oficiaba el servicio religioso- quienes debieron ser evacuados en helicópteros a Arauca para recibir atención médica especializada. Tres de ellos trasladados a Bogotá, dada la complejidad de

las lesiones sufridas.

En los últimos diez días se han verificado otras tres (3) acciones contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas. En la más reciente, efectuada en zona rural del municipio de Teorama (Norte de Santander) pocas horas antes del ataque citado, se produjo un atentado contra el oleoducto propiamente dicho que generó contaminación ambiental y de aguas por derrame de crudo en la quebrada Grande, afluente del río Culagá, cuyo impacto fue menor dado que la operación de bombeo se encontraba suspendida por reparación producto de atentados anteriores.

Adicionalmente a lo anterior, el grupo armado Frente de Guerra Oriental del ELN publicó una amenaza al anunciar que entre el 3 y el 6 de Julio próximos realizará un paro armado en las regiones del noreste del país, con el propósito de bloquear vías, transporte y comercio de Arauca, Boyacá, Casanare y los Santanderes. En el mismo comunicado, ese grupo armado reivindicó la colocación de un artefacto explosivo en una CAI de Policía de Bogotá el pasado 20 de junio, que dejó un civil y dos uniformados heridos.

El Ministerio de Defensa, solicita de manera respetuosa al Delegado de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia que exprese su más enérgica condena por la reiterada y sistemática ocurrencia de estos hechos, recordando que los ataques indiscriminados con fines terroristas realizados con el uso de armas improvisadas no convencionales y los atentados sistemáticos contra la población civil por parte de grupos armados ilegales, constituyen graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones a los Derechos Humanos, crímenes pluriofensivos que merecen el más enérgico rechazo y repudio de la comunidad local, nacional e internacional y la aplicación de las sanciones penales previstas en la Ley.

Cordialmente,

Capitán de Navío CHADID LILIANA PINO RIVAS

Coordinadora Grupo de Instrucción y Cooperación

Dirección de DDHH y DIH - Ministerio de Defensa Nacional

www.caracol.com.co/noticias/actualidad/gobierno-denuncia-ante-onu-y-cicr-nueva-arremetida-violenta-del-eln/20140701/nota/2301526.aspx